

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se han resuelto los expedientes abajo relacionados, y que para su conocimiento integro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. expediente: SL-8/09 GR.
Empresa: Alta Genil Olgis 2000, S.L.
Último domicilio conocido: Ctra. de la Sierra, núm. 90, 1, 1.º C. 18190, Cenes de la Vega (Granada).

Núm. expediente: SL-79/09 GR.
Interesado: Miguel Ángel Broncano Atencia.
Último domicilio conocido: C/ San Juan, núm. 46, 1.º 29780, Nerja (Málaga).

Núm. expediente: SL-86/09 GR.
Empresa: Estructuras Futura, S.L.L.
Último domicilio conocido: C/ Zaida, núm. 8. 18110, Hijar-Las Gabias (Granada).

Núm. expediente: SL-87/09 GR.
Empresa: Promociones y Construcciones Quepo 2006, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Hispanidad, s/n. 18015, Granada.

Núm. expediente: SL-92/09 GR.
Empresa: Román Merino A., Ávila Jiménez F., Ávila Jiménez J., C.B.
Último domicilio conocido: Avda. Costa del Sol, núm. 24, bloque 3, 1.º A. 18690, Almuñécar (Granada).

Núm. expediente: SL-95/09 GR.
Empresa: J. Martínez Huertas, S.L.
Último domicilio conocido: Camino de Armilla, núm. 2. 18151, Ogíjares (Granada).

Núm. expediente: SL-98/09 GR.
Empresa: Carpintería Huertas, S.L.
Último domicilio conocido: Polígono Juncaril, C/ Ayamonte, núm. 73. 18210, Peligros (Granada).

Se hace saber a las empresas comprendidas en la presente relación el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 30 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, para acreditar la representación que ostentan en los expedientes sancionadores en materia de infracciones en el Orden Social.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para conocimiento de los interesados que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúan los artículos 32 y 76 de la Ley 30/92, se les requiere para que en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, acrediten la representación que ostentan en el expediente referenciado, con el apercibimiento de que transcurrido dicho plazo sin cumplimentar lo requerido se les tendrá por decaídos en el referido trámite.

Expediente: SL-128/09 GR.
Núm. de acta: I182009000018728.
Empresa: Benadicons, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Sima, núm. 34.
Localidad: 18811, Zújar (Granada).
Representante: Don Manuel Arredondo Beltrán.

Expediente: SL-146/09 GR.
Núm. de acta: I182009000023273.
Empresa: Adrivic, S.L.
Último domicilio conocido: Polígono la Fuente, C/ Huelva, núm. 4.
Localidad: 18320, Fuente Vaqueros (Granada).
Representante: Don Marcelino Ballesteros Garrido.

Granada, 30 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de aperturas de trámites de audiencia en procedimiento sancionador en materia Laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia Laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: ML-123/09 GR.
Empresa: Ryanair Limited. Oficina de Representación en España.
Domicilio: Aeropuerto de Gerona.
Localidad: 17185, Vilobi D'Onyar.

Expediente: ML-139/09 GR.
Empresa: Estructuras Futura, S.L.L.

Domicilio: C/ Zaida, núm. 8.
Localidad: 18110, Las Gabias.

Expedientes: ML-147 y 148/09 GR.
Empresa: Fincas Corral, S.L.
Domicilio: Rambla de Cataluña, núm. 1.
Localidad: 08007, Barcelona.

Granada, 30 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 30 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámites de audiencia, procedimiento sancionador, en materia de infracciones en Seguridad y Salud Laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de 10 días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia de Seguridad y Salud laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: SL-140/09 GR.
Empresa: Estructuras Hermanos Berbel, S.L.
Domicilio: C/ Era Larga, núm. 10.
Localidad: 23485, Pozo Alcón.

Expedientes: SL-149/09 GR.
Empresa: Yesos y Escayolas Pepe y Paco, S.L.
Domicilio: C/ Amazonas, núm. 13.
Localidad: 04120, Costacabana.

Expediente: SL-162/09 GR.
Empresa: Alpina Sur, S.L.
Domicilio: C/ Nueva de San Antón, núm. 27, 1.º, puerta 4.
Localidad: 18005, Granada.

Expediente: SL-169/09 GR.
Empresa: Estudio Previsan, S.L.
Domicilio: C/ Loarte, núm. 8, 2.º C.
Localidad: 18010, Granada.

Granada, 30 de junio de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 2 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución de 26 de enero de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se revoca la autorización como Laboratorio de Salud Pública al laboratorio que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Re-

solución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 26 de enero de 2009, recaída en el Laboratorio de Salud Pública Lactimilk, S.A., sito en Avda. de Europa, 3, de Jerez de la Frontera (Cádiz), haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Laboratorio Lactimilk, S.A.
Expediente: 150-L.
Acto notificado: Resolución revocación de la autorización.
Sentido: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Un mes.

Sevilla, 2 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 2 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la Resolución de 26 de enero de 2009, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se revoca la autorización como Laboratorio de Salud Pública al laboratorio que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación, de fecha 26 de enero de 2009, recaída en el Laboratorio de Salud Pública Ensayos, Control e Inspección, S.L., sito en P.I. Calonge, C/ Metalurgia, 5, de Sevilla, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Laboratorio Ensayos, Control e Inspección, S.L.
Expediente: 458-L.
Acto notificado: Resolución revocación de la autorización.
Sentido: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Un mes.

Sevilla, 2 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio (Servicio de